

Proyecto de Transformación Digital Educativa

# PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO

---

CURSO ACADÉMICO 2020/2021



**C.D.P. MIRAMAR**  
San Fernando (Cádiz)

# Índice

1. Introducción. ....	3
2. Objetivos. ....	4
2.1. En relación a la organización del centro. ....	4
2.2. En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. ....	5
2.3. En relación a los procesos de información y comunicación. ....	5
2.4. En relación al profesorado. ....	5
2.5. En relación a las familias. ....	6
3. Líneas de actuación. ....	6
3.1. Organización y planificación del centro. ....	6
3.2. Información y Comunicación. ....	7
3.3. Proceso de enseñanza-aprendizaje. ....	7
4. Recursos para el impulso de la TDE. ....	7
4.1. Plan de Actuación Digital (PAD). ....	8
4.2. Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro. ....	19
4.3. Test de Competencia Digital Docente (CDD). ....	43
4.4. Plan de Formación. ....	43
4.5. Plan de Contingencia. ....	44
4.5.1. Situación de docencia presencial, ajustada al protocolo de actuación específico. ....	45
4.5.2. Situación excepcional con docencia telemática. ....	50
4.6. Plataformas de Aula Virtual. ....	53
4.7. Recursos educativos digitales. ....	53
4.8. Presencia en Internet. ....	53
5. Coordinación y funciones del profesorado participante. ....	54
6. Infraestructuras tecnológicas. ....	55
6.1. Equipamiento del centro. ....	55
6.2. Equipamiento propiedad del alumnado. ....	56
7. Enlaces de interés:.....	57



## 1. Introducción.

El presente Proyecto de Transformación Digital del centro, es una propuesta diseñada por el equipo directivo del centro y el coordinador TIC, con la que se espera que se incluyan medidas efectivas, ejecutables en un plazo de tres cursos escolares, que conviertan al centro en una Organización Digitalmente Competente, tal y como viene recogido en la Orden de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre Medidas de Transformación Digital Educativa en los Centros Docentes Públicos para el Curso 2020/21.

En los últimos años, se han producido cambios significativos con la llegada y el incesante avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC), a nuestras vidas. Hoy en día, la mayor parte del alumnado tiene acceso a los dispositivos electrónicos, independientemente de qué recurso se trate (Tablet, Smartphone, portátil...). De este modo, se hace patente la necesidad de adaptación por parte del centro para estar al día de las transformaciones correspondientes del S.XXI.

Como se menciona anteriormente, estos nuevos acontecimientos traen consigo la necesidad de implantar una serie de cambios a nivel educativo, que tengan en cuenta la realidad en la que estamos inmersos actualmente; siendo el primero de ellos, introducir las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando oportunidades de aprendizaje en las que la adquisición del mismo sea más significativa y dinámica. Además, resulta de gran importancia la búsqueda e implementación de metodologías activas, donde los discentes sean partícipes en todo momento durante la construcción de su propio conocimiento y, por último, que los profesionales docentes del centro faciliten la adquisición del aprendizaje, adaptando este a las necesidades de cada discente y respetando su ritmo de aprendizaje.

Asimismo, la situación de pandemia que estamos viviendo actualmente implica la necesidad de crear un plan de actuación ante la posibilidad de, en cualquier momento, tener que impartir clase de forma no presencial, es decir, online. Para ello, es imprescindible el uso de los dispositivos digitales y una buena conexión a internet, que permitan que la labor docente no sea damnificada en ningún momento, ofreciendo así una enseñanza de calidad y garantía para el alumnado, tal y como ocurriría en la enseñanza presencial.



No obstante, no podemos olvidar la importancia que juega el rol docente en este proceso de transformación, por lo que los profesionales educativos han de tomar una actitud activa, flexible y positiva, dejando a un lado la reticencia correspondiente a lo que conlleva la inclusión de las TIC en su labor docente. Por otro lado, que el centro disponga de suficientes recursos con los que llevar a cabo la transformación digital, es otro de los aspectos decisivos y relevantes del proceso, por lo que la llegada de estos al centro es indispensable para el mismo.

Siguiendo con el análisis del tema, la comunicación con las familias es primordial durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que, tras haber seleccionado las herramientas iPasen y Google Classroom, se pretende que a través de estas, se propicie un contacto más estrecho entre todos los miembros de la comunidad educativa, dando lugar así a una comunicación directa y casi inmediata, lo que repercutirá positivamente en los discentes del centro.

En definitiva, con la implementación de este proyecto de transformación digital se pretende que, con el uso de las TIC durante el proceso de enseñanza en este centro, se den respuesta a las demandas educativas correspondientes a la era digital en la que estamos inmersos, contando con un equipo de docentes más implicados en su labor, con un alumnado más motivado y predispuesto para la adquisición de su propio aprendizaje, dinamizando el mismo y haciéndolo más significativo, gracias también al desarrollo de la competencia digital de los docentes y alumnos.

## 2. Objetivos.

### 2.1. En relación a la organización del centro.

- ✓ Facilitar todo el proceso burocrático del centro.
- ✓ Propiciar un contacto más inmediato entre todos los miembros de la comunidad.
- ✓ Establecer espacios de aprendizajes virtuales/físicos para favorecer el uso de las TIC.
- ✓ Organizar y establecer horarios para el uso del material digital del centro.
- ✓ Elaborar una guía que recoja unas pautas sobre el uso responsable de las TIC.
- ✓ Digital todos los documentos del centro (Plan de Centro, Normativa, Horarios...) haciéndolos más accesibles, a través de la página web.
- ✓ Fomentar la participación en la red de todos los miembros de la comunidad.



## 2.2. En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ Impulsar la innovación educativa para mejorar el proceso de aprendizaje implementando las TIC.
- ✓ Promover el uso de las TIC en las prácticas educativas diarias.
- ✓ Fomentar el uso de dispositivos electrónicos y herramientas destinadas a la creación de contenidos y nuevos conocimientos.
- ✓ Favorecer la puesta en práctica de metodologías activas de aprendizaje que impulsen el trabajo cooperativo y colaborativo, la relación entre iguales y la motivación e implicación del alumnado.
- ✓ Incrementar los conocimientos de carácter digital y el uso de herramientas que favorezcan la adquisición de conocimientos de los discentes, mejorando así la competencia digital del alumnado del centro.
- ✓ Concienciar al alumnado sobre el uso responsable de las TIC.

## 2.3. En relación a los procesos de información y comunicación.

- ✓ Crear una web que recoja información actualizada del centro para visibilizar las actividades diarias y crear un contacto más directo con los agentes externos.
- ✓ Digitalizar y hacer accesibles los documentos vigentes más relevantes del centro, favoreciendo el acceso a todos los miembros de la comunidad de aprendizaje.
- ✓ Introducir al centro en la creación de redes sociales, que sirvan como punto de encuentro entre docentes y familias.
- ✓ Propiciar y fomentar los canales de comunicación con las familias a través de iPasen (faltas de asistencia, tutorías, calificaciones y otras informaciones que se consideren oportunas).
- ✓ Establecer canales de comunicación con los discentes mediante Google Classroom (envío y recepción de tareas, feedback profesorado-alumnado y viceversa, dudas y consultas académicas, etc.).

## 2.4. En relación al profesorado.

- ✓ Utilizar diferentes herramientas o aplicaciones para la exposición de los contenidos, trabajar sobre ellos y permitir al alumnado un aprendizaje más individualizado.
- ✓ Fomentar el aprendizaje activo del alumno siendo partícipe de la creación de los contenidos a través de las diferentes herramientas.





- ✓ Adoptar metodologías activas haciendo uso de las tecnologías.
- ✓ Emplear estrategias didácticas utilizando las TIC de forma flexible y atractiva para el alumnado, además, de adaptarlas a las necesidades e intereses de ellos.
- ✓ Impulsar un rol de diseñador en los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Elaborar actividades didácticas que integren las TIC en el aula tanto de propia creación, como adaptaciones o personalizaciones de contenidos creados.

### 2.5. En relación a las familias.

- ✓ Familiarizar a los agentes sociales externos con el uso de las tecnologías para el seguimiento académico del alumnado.
- ✓ Desarrollar una relación más estrecha con las familias a través del contacto directo con las aplicaciones (iPasen, Google Classroom...).
- ✓ Fomentar la participación y colaboración de las familias en actividades a través de las plataformas digitales.
- ✓ Motivar el uso de iPasen para la comunicación con las familias.
- ✓ Propiciar el uso de las aplicaciones de Google Classroom y Google Meet y Zoom para la realizar tutorías online con las familias de forma sincrónica y asincrónica.

## 3. Líneas de actuación.

### 3.1. Organización y planificación del centro.

- Utilizar la plataforma virtual de aprendizaje Google Classroom en el día a día, tanto dentro como fuera del centro (publicación de tareas, difusión de noticias, creación de clases, temario, refuerzos, visualización de clases on-line...).
- Crear horarios y establecimiento de los mismos, para la organización y distribución de los materiales digitales del centro.
- Establecer protocolos y recomendaciones para la introducción en el centro de recursos tecnológicos del propio alumnado.
- Formación de la competencia digital docente y uso de herramientas digitales.
- Evaluar la mejora de la competencia digital del centro y docente, en la medida de lo posible trimestralmente, y a final de curso, obligatoriamente.



### 3.2. Información y Comunicación.

- Agilizar las tareas burocráticas digitalizando las mismas y todos los documentos oficiales del centro.
- Utilizar iPasen, aplicación de Séneca, para la comunicación de las familias, las faltas de asistencia, calificaciones, así como el seguimiento diario del alumnado.
- Actualizar la web del centro de forma asidua y facilitar a través de ella los documentos relevantes del centro educativo.
- Introducir al centro en las redes sociales y de los perfiles digitales profesionales.

### 3.3. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Implementar metodologías activas a través de las TIC durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar las TIC como soporte para el aprendizaje.
- Crear contenido digital para la práctica educativa desarrollando la competencia digital del profesorado adaptado al nivel educativo de cada sujeto.
- Variar la forma de representación del contenido haciendo uso de herramientas digitales para ello y, teniendo en cuenta los principios básicos del DUA.
- Hacer al alumnado más partícipe de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, llevando a cabo su propia evaluación y coevaluación, desarrollando la competencia digital, destrezas y habilidades que propicien su desarrollo integral.

## 4. Recursos para el impulso de la TDE.

En virtud de las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes concertados y públicos, así como del profesorado participante en los mismos, este programa educativo corresponde al nivel P1, en el que al menos la mitad del profesorado del claustro participará en el proceso de TDE.

Asimismo, en el punto tercero del apartado cuarto sobre Medidas organizativas del centro de la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las medidas educativas pertinentes para el comienzo del curso 2020/21 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, se recoge que el equipo directivo del C.D.P. Miramar, tras haber cumplimentado en el sistema de



información Séneca del Plan de Actuación Digital, documento en el que los centros podrán establecer, de forma consensuada, las acciones que liderará para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

#### 4.1. Plan de Actuación Digital (PAD).

El objetivo principal del Plan de Actuación Digital, tiene como referente generar la mejora de los ámbitos de actuación recogidos en el apartado tres de este documento, siendo estos los siguientes; organización y planificación del centro, proceso de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación, basados en el Marco Europeo de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg.

Véase a continuación el Plan de Actuación Digital elaborado en el sistema de información Séneca, el cual queda recogido en la siguiente tabla.

<b>Organización y planificación del centro.</b>	
¿Qué?	Utilización de la plataforma virtual de aprendizaje Google Classroom en el día a día, tanto dentro como fuera del centro (publicación de tareas, difusión de noticias, creación de clases, temario, refuerzos, visualización de clases on-line...).
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Utilizar y manejar la plataforma virtual de aprendizaje Google Classroom como medio de enseñanza híbrida. Incluir los documentos pertinentes, tareas diarias, actividades de refuerzo y ampliación, recursos de interés...; utilizando la plataforma como vehículo conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje y, parte fundamental en caso de confinamiento.
Evaluación. Objeto	Acciones llevadas a cabo a través de la plataforma por parte del profesorado.
Evaluación. Herramientas	Otros. Observación directa de la actividad docente mediante la plataforma virtual de aprendizaje.
Grupos responsables/	Equipo de Coordinación y Profesorado.





## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

participantes. Impacto	
Temporalización de las tareas	Ya en marcha.

### Organización y planificación del centro.

¿Qué?	Crear horarios y establecer los mismos, para la organización y distribución de los materiales digitales del centro.
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Establecer medidas para la utilización de las TIC del centro y un horario para las mismas, siendo este de forma equitativa para todos los niveles, distribuyendo los recursos disponibles del centro junto con los que los propios discentes traigan de sus domicilios, mejorando así la organización del centro y la planificación docente.
Evaluación. Objeto	Viabilidad de los horarios generados para la distribución de los recursos pertinentes, así como la mejora de la planificación de los miembros del equipo docente y del propio centro.
Evaluación. Herramientas	Reunión y puesta en común con el claustro de profesores comprobando los resultados de la gestión y organización de los recursos tecnológicos en El Centro.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo de Coordinación y Profesorado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso.



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

<b>Organización y planificación del centro.</b>	
¿Qué?	Establecer protocolos y recomendaciones para la introducción en el centro de recursos tecnológicos del propio alumnado y del centro.
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Realizar protocolos y recomendaciones para la introducción de material propio del alumnado y del centro, estableciendo pautas para el uso correcto y responsable de los mismos, tanto dentro como fuera del aula. Además, de crear protocolos para las dificultades que puedan surgir respecto al material del alumnado y dejar constancia tanto para el centro, como para las familias; creando un acuerdo a través de un consenso entre ambas partes.
Evaluación. Objeto	Adecuación y uso responsable de los recursos tecnológicos.
Evaluación. Herramientas	Observación directa por parte del profesorado del uso responsable de las herramientas tecnológicas.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo de Coordinación, equipo directivo, alumnado, familias y profesorado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso

<b>Organización y planificación del centro.</b>	
¿Qué?	Evaluar la mejora de la competencia digital del centro y docente, en la medida de lo posible trimestralmente, y a final de curso, obligatoriamente.
Afecta a	A realizar en el centro y formación del profesorado..



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

¿Cómo? Intervención	Crear una rúbrica que recoja información que permita conocer las aptitudes tecnológicas y las carencias pertinentes, sirviendo esta como punto de partida para la mejora de la competencia digital del centro y profesorado.
Evaluación. Objeto	La adecuada formación de la competencia digital a nivel de centro y profesorado, evaluando los resultados a corto, medio y largo plazo.
Evaluación. Herramientas	Análisis de la información recogida en las diferentes rúbricas.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo de Coordinación, equipo directivo y profesorado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso

### Organización y planificación del centro.

¿Qué?	Formación de la competencia digital docente y uso de herramientas digitales.
Afecta a	A realizar en el centro y formación del profesorado..
¿Cómo? Intervención	Realizar un diagnóstico previo de la competencia digital docente y, a partir de este, elaborar un plan de formación que supla todas las demandas pertinentes.  El equipo de coordinación digital ha de marcar las diferentes pautas para el proceso formativo, tratando de dar respuesta a la problemática existente, siendo un elemento clave ante cualquier adversidad.
Evaluación. Objeto	El papel del equipo de coordinación TIC y las estrategias para llevar a cabo la transformación de la formación docente y del centro.



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

Evaluación. Herramientas	Análisis del número de formaciones docentes y consultas con el equipo de coordinación acerca de su papel resolutivo de dudas y dificultades sobre las TIC.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo de Coordinación, equipo directivo y profesorado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso

### Información y comunicación del centro

¿Qué?	Agilizar las tareas burocráticas digitalizando las mismas y todos los documentos oficiales del centro.
Afecta a	A realizar en el centro
¿Cómo? Intervención	Digitalización de los documentos oficiales en formato digital del centro que recojan información relevante, faciliten la administración y agilicen los procesos burocráticos de la institución. Esta tarea será llevada a cabo por el equipo directivo y la secretaría del centro.
Evaluación. Objeto	Los documentos incluidos en la web o en espacios virtuales oficiales con información del centro.  La utilización por parte de la comunidad de los documentos digitalizados con el objetivo de agilizar procesos burocráticos.
Evaluación. Herramientas	Encuesta.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo directivo, Equipo de Coordinación, Profesorado, PAS y familias.



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

Temporalización de las tareas	Ya en marcha.
-------------------------------	---------------

### Información y comunicación.

¿Qué?	Utilizar iPasen, aplicación de Séneca, para la comunicación de las familias, las faltas de asistencia, calificaciones, así como el seguimiento diario del alumnado.
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Establecer como medio comunicativo entre todos los miembros del equipo docente y familias, delegando la plataforma Google Classroom para el uso correspondiente entre docentes y alumnado.  Informar a las familias sobre la necesidad de contar con la herramienta iPasen para conocer todos los detalles del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada discente.
Evaluación. Objeto	El uso asiduo de la herramienta iPasen, tanto por parte del profesorado, como de las familias, así como la mejora de la comunicación entre ambos.
Evaluación. Herramientas	Estadística.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo directivo, equipo de coordinación, profesorado y familias.
Temporalización de las tareas	Próximo curso.

### Información y comunicación.



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

¿Qué?	Actualizar la web del centro de forma asidua y facilitar a través de ella los documentos relevantes del centro educativo.
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Actualización de la web existente del centro, añadiendo los documentos oficiales en ella y todos los elementos relevantes para los miembros de la comunidad, dando además, visualización al centro y propiciando así un contacto más cercano a las familias.
Evaluación. Objeto	Evaluación de la página web del centro (continua actualización, publicaciones, recursos...).
Evaluación. Herramientas	Observación directa y comparativa con otras páginas web educativas.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo directivo y equipo de coordinación.
Temporalización de las tareas	Curso actual.

### Información y comunicación.

¿Qué?	Introducir al centro en las redes sociales y de los perfiles digitales profesionales.
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Creación de perfiles institucionales en diferentes plataformas de carácter social, con los que dar visualización al centro, promover la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa y establecimiento de un espacio común donde el alumnado pueda compartir su trabajo, fomentando así el desarrollo de la competencia digital discente.





## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

Evaluación. Objeto	Evaluación de la introducción del centro en las RRSS y los beneficios de la misma a nivel educativo y la participación centro-profesorado-alumnado-familias.
Evaluación. Herramientas	Estadística de seguimiento y observación directa del número de interacciones y el proceso comunicativo en el medio digital.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo directivo, equipo de coordinación, profesorado, alumnado y familias.
Temporalización de las tareas	Curso actual.

### Proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Qué?	Implementar metodologías activas a través de las TIC durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Afecta a	A realizar en el centro y formación del profesorado.
¿Cómo? Intervención	Apoyar el aprendizaje en diversas metodologías innovadoras, donde el alumnado sea el punto de partida, tenga un papel activo y colaborativo dentro y fuera del aula, a través de la inclusión de las TIC. Adaptar dichas metodologías a cada grupo, pudiendo implementar varias a la vez, personalizando e individualizando el aprendizaje.
Evaluación. Objeto	El cambio de metodologías tradicionales a metodologías innovadoras y la aplicación de las mismas, a través de las TIC. Asimismo, el rol que adopta el alumnado durante la implementación de estas.
Evaluación. Herramientas	Rúbrica de evaluación del rol docente y del alumnado.



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo directivo, equipo de coordinación, profesorado y alumnado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso.

### Proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Qué?	Utilizar las TIC como soporte para el aprendizaje.
Afecta a	A realizar en el centro y formación del profesorado.
¿Cómo? Intervención	Convertir las TIC en el hilo conductor de la enseñanza y creación de contenidos, basando la práctica educativa diaria en soportes digitales y plataformas o aulas virtuales.
Evaluación. Objeto	La utilización de las TIC como soporte de aprendizaje, dejando a un lado la enseñanza tradicional y todo lo que esta conlleva.
Evaluación. Herramientas	Rúbrica de evaluación del rol docente.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo de coordinación, profesorado y alumnado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso.

### Proceso de enseñanza-aprendizaje.



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

¿Qué?	Crear contenido digital para la práctica educativa desarrollando la competencia digital del profesorado adaptado al nivel educativo de cada sujeto.
Afecta a	A realizar en el centro y formación del profesorado.
¿Cómo? Intervención	Elaborar diferentes materiales o recursos educativos curriculares y complementarios, que favorezcan el desarrollo de la competencia digital docente, mejorando la práctica educativa y haciendo uso de las herramientas digitales.
Evaluación. Objeto	Los recursos diseñados como soporte de los contenidos a impartir por los profesionales docentes y la aplicabilidad de estos.
Evaluación. Herramientas	Observación de la calidad, adecuación y funcionalidad del nuevo material educativo.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo de coordinación, profesorado y alumnado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso.

### Proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Qué?	Variar la forma de representación del contenido haciendo uso de herramientas digitales para ello y, teniendo en cuenta los principios básicos del DUA y desarrollando la competencia de “aprender a aprender” del alumnado.
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Mediante el uso de las TIC y los contenidos pertinentes, proporcionar múltiples formas de representación, de acción y expresión y de



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

	motivación del aprendizaje por parte del propio alumnado, haciéndolo más autónomo.
Evaluación. Objeto	El rol del alumnado a la hora de identificar qué recursos son los adecuados para él, qué metas ha de cumplir y, su implicación y decisión ante su capacidad de aprender de forma autónoma.
Evaluación. Herramientas	Rúbrica de evaluación del alumno valorando su aprendizaje y la competencia de aprender a aprender.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Equipo de coordinación, profesorado y alumnado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso.

### Proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Qué?	Hacer al alumnado más participe de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, llevando a cabo su propia evaluación y coevaluación, desarrollando la competencia digital, destrezas y habilidades que propicien su desarrollo integral.
Afecta a	A realizar en el centro.
¿Cómo? Intervención	Despertar el interés de los discentes, implicándolos en la evaluación de su propio aprendizaje, haciéndolos más activos y reflexivos en su rol como alumnos, promoviendo el desarrollo de su competencia digital a través del uso de dispositivos digitales y capacitándolos para ser sujetos críticos.
Evaluación. Objeto	El rol del alumnado a la hora de evaluar su propio aprendizaje y el de otros compañeros, su competencia digital y su capacidad resolutive y crítica ante determinadas cuestiones.



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

Evaluación. Herramientas	Análisis y comparación de las evaluaciones (escalas) realizadas por los discentes y la rúbrica de evaluación del alumno elaborada por el propio docente.
Grupos responsables/ participantes. Impacto	Profesorado y alumnado.
Temporalización de las tareas	Próximo curso.

### 4.2. Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro.

Tras la cumplimentación del formulario del PAD y la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca, por parte del claustro del centro, sobre la competencia digital del mismo, los resultados obtenidos en el Informe de Rúbrica y organizados en base a los tres ámbitos de actuación correspondientes, quedan reflejados a continuación.

### ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

**1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.** Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

**Su respuesta:**



**1. a. 1.** Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

**Sugerencia:** Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.

Contar con un Plan que contemple el diseño de aprendizaje online(44) es fundamental.

**2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.** Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio. Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

**Su respuesta:**

**2.b.1.** Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante)

**Sugerencia:** El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado.

Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

**3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).** Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

**3.a.1.** Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.





**Sugerencia:** Mantener los criterios pedagógicos que permitan el desarrollo de las competencias en general, favoreciendo metodologías activas y cooperativas es el reto a cumplir, así como la difusión y puesta en práctica de estos procedimientos en centros más reticentes al cambio.

Es importante tener en cuenta el horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

- 4 Elaboración y difusión de los horarios** La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

**Su respuesta:**

**4.c.1.** La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

**Sugerencia:** Ampliar la difusión de los horarios del centro, respetando la privacidad de los datos, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real, cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc. Es importante prever la manera de trasladar el horario lectivo a la docencia no presencial, de manera organizada en el conjunto del centro.

- 5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.** Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente. La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar este dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

**Su respuesta:**

**5.c.1.** No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.



**Sugerencia:** Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet y hacerlas llegar a las familias.

- 6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.** Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en caso de cese de la actividad educativa presencial; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone. Los aspectos recogidos en el apartado 6.3 deben incluirse en el Plan de Contingencia del centro

**Su respuesta:**

**6.c.1.** La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

**Sugerencia:** Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

**Su respuesta:**

**6.c.2.** Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

**Sugerencia:** Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

**6.b.3.** Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencia pero no contempla todos los aspectos: identificación del necesidades, sistema de préstamo, conectividad y documentación ad-hoc.

**Sugerencia:** El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas en caso de cese de la actividad educativa



presencial, teniendo en cuenta para este caso la participación de entidades locales que pudieran colaborar.

Es importante hacer partícipes de este protocolo a entidades locales que pudieran colaborar en caso necesario.

**Su respuesta:**

**6.b.4.** El coste de mantenimiento NO aparece como gasto específico en los presupuestos anuales, pero se plantea incluirlo en el próximo ejercicio económico.

**Sugerencia:** Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

- 7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).** Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente. Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

**Su respuesta:**

**7.c.1.** NO existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital (profesorado, personal no docente, familias, etc) en el Plan de Centro.

**Sugerencia:** Partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa supone un importante avance para el centro.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

**Su respuesta:**

**7.c.2.** Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

**Sugerencia:** La mejora en el desempeño de la CD solo es posible a través de una evaluación formativa, que implica la comunicación bilateral o multilateral con todos



los agentes implicados. Incluso los docentes que se hayan autodiagnosticado como competentes necesitan participar en las actividades formativas para generar una red social de aprendizaje y extenderlo al personal no docente.

**Su respuesta:**

**7.c.3.** El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que NO se consulta ni participa en la formación.

**Sugerencia:** Contar con un Equipo de Coordinación es un hecho inherente al propio proceso de transformación, pero depende del centro establecer las condiciones adecuadas para que desempeñe con eficacia sus funciones, siendo la principal la dinamización del proceso, que pasa necesariamente por su participación en la formación, tanto en el asesoramiento como en su desarrollo.

**8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).** Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online para incluir en el Plan de Contingencia. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

**8.c.1.** En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** NO se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

**Sugerencia:** La transformación digital es inherente a la transformación metodológica, encaminada a lograr la inclusión de todo el alumnado, tanto de su diversidad funcional como de su diversidad social y cultural. La identidad del centro se basa en hechos y en logros mediados por métodos como: ABP, Flipped, aprendizaje cooperativo, aprendizaje móvil, que deben ser tenidos en cuenta en la docencia online de manera coordinada.

**Su respuesta:**

**8.b.2.** NO se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos, pero se tiene en proyecto hacerlo.

**Sugerencia:** Cada año la Consejería de Educación pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de



materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo. Más información en el Portal Averroes(5)

**Su respuesta:**

**8.b.3.** El equipo de Coordinación dinamiza y extiende ocasionalmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

**Sugerencia:** Es conveniente que dentro de la cultura del centro queden claras las funciones del Equipo de Coordinación, y que se vean facilitadas por el equipo directivo, a la par que el propio claustro aporta sus experiencias para su difusión.

**Su respuesta:**

**8.c.4.** El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

**Sugerencia:** Asumir plenamente el concepto de "Conocimiento Compartido" por parte de los centros implica necesariamente la colaboración con otras organizaciones, ampliando y mejorando los procesos de aprendizaje que se producen en ellos.

**Su respuesta:**

**8.c.5.** El centro NO organiza NI participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

**Sugerencia:** La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otros. Actualmente, existe una amplia oferta en este sentido a diferentes niveles. El Equipo de Coordinación y el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación pueden aportar mucho en este aspecto.

**Su respuesta:**

**8.c.6.** Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

**Sugerencia:** Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

**9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.** Estas herramientas, integradas en Séneca (6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la



LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación, incluyéndolas como parte importante del Plan de Contingencia.

**Su respuesta:**

**9.c.1.** Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

**Sugerencia:** Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca. Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

**9.b.2.** Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula pero NO se aplica o NO se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

**Sugerencia:** Para mejorar esta situación, se debe recabar información del uso del sobre virtual por parte de otros centros que lo hayan llevado a cabo e implementarlo para fomentar la tramitación online que evite la presencia en el centro y disminuya sensiblemente el soporte papel.

Informar con claridad a las familias (por ejemplo, a través de la web del centro) es fundamental.

**Su respuesta:**

**9.a.3.** Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

**Sugerencia:** Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.

De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en caso de cese de la actividad presencial.





**10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)** Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes. Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa. Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

**Su respuesta:**

**10.c.1.** NO se ha utilizado con anterioridad la Rúbrica para evaluar el centro como organización digitalmente competente

**Sugerencia:** La Rúbrica ha demostrado su validez como herramienta amigable en su cumplimentación y que proporciona resultados fiables para la toma de decisiones que contribuyan al proceso de transformación digital.

Para que la evaluación sea realmente válida, se debe tener en cuenta la opinión de toda la comunidad educativa.

**Su respuesta:**

**10.a.2.** Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

**Sugerencia:** En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.

Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

**Su respuesta:**

**10.a.3.** El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

**Sugerencia:** Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.



## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**1 Presencia digital del centro.** Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características. Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial. Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

**11.c.1.** El centro dispone de web escasamente actualizada. No cuenta con **blogs educativos**.

**Sugerencia:** La web es el escaparate del centro hacia el mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial: mantenerla actualizada es primordial, así como disponer de blogs educativos que traten aspectos específicos (Biblioteca, Coeducación, blogs del profesorado) que se integren en la web.

Tanto para éstos como para la web del centro, la oferta de estos espacios en Blogs Averroes(48) proporcionan todo lo necesario al respecto.

Contar con un equipo Community Manager(49) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación, facilita esta tarea fundamental.

**Su respuesta:**

**1.a.** 2.El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

**Su respuesta:**

**11.c.3.** La comunidad educativa no participa o lo hace escasamente en los medios digitales de difusión del centro.



**Sugerencia:** Incluir las redes sociales como parte del bagaje académico y su uso correcto puede ser una forma adecuada y fácil de hacer partícipe a la totalidad de la comunidad educativa, que se incrementa en períodos de cese de la actividad presencial; invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

**Su respuesta:**

**11.c.4.** NO existe la figura de Community Manager (CM) en el centro.

**Sugerencia:** Contar con un Equipo Community Manager (que debería estar formado por miembros del Equipo de Coordinación) bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.

El CM adquiere especial relevancia en períodos de cese de la actividad presencial.

**Su respuesta:**

**11.b.5.** Se han establecido criterios o normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

**Sugerencia:** Tanto los criterios como las normas son fundamentales a la hora de establecer una dinámica adecuada acerca de las publicaciones en las redes sociales del centro. Informar a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación es primordial para la continuidad en el uso adecuado de estos medios.

**2 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.** Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

**Su respuesta:**

**12.b.1.** El centro participa de forma **regular** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

**Sugerencia:** Por motivos de seguridad jurídica, protección de datos e identidad colectiva en el uso y participación en RRSS, resulta muy conveniente establecer pautas, criterios y normas para ello, siendo aprobadas previamente por los órganos oportunos. Convertir esta práctica en algo habitual sería el siguiente paso, ya que adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

**3 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.** Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación



online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

**13.c.1.** Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles (13) al profesorado desde dispositivos locales o en papel.

**Sugerencia:** El centro debe usar canales/sistemas de comunicación apropiados y eficientes, para ello es imprescindible que los documentos relevantes para el centro estén digitalizados y accesibles a la comunidad educativa a través de internet. Esta tarea puede temporalizarse de forma progresiva, atendiendo a criterios de prioridad y actuar desde el primer momento bajo los principios de accesibilidad tanto física como sensorial o cognitivo. En este último aspecto, aquí (14) se pueden encontrar pautas y recursos.

**Su respuesta:**

**13.c.2.** Los documentos que deban ser cumplimentados solo están disponibles en soporte papel.

**Sugerencia:** Disponer de formularios online da uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos, Además permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados. Esta tarea debe ser iniciada en previsión de períodos de cese de la actividad presencial.

**Su respuesta:**

**13.c.3.** Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en soporte papel.(15)

**Sugerencia:** A través de Séneca se puede obtener el documento de "Estadísticas de los aprobados por curso". Publicitar esta información en la intranet del centro facilitará la disponibilidad y el acceso del profesorado a una información de interés contribuyendo a su análisis.

Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca (10).

**Su respuesta:**

**13.c.4.** Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado no se validan para que estén accesibles desde Pasen o iPasen (16), notificándose exclusivamente en soporte papel (boletines).



**Sugerencia:** PASEN (11) es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento académico del alumnado, contribuyendo además a la adquisición de la competencia digital de la ciudadanía. Otras posibles alternativas que puedan existir se caracterizan por la dispersión de la información o la falta de privacidad según la normativa vigente (LOPD).

Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

- 4 Digitalización comunicaciones internas.** La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

**Su respuesta:**

**14.c.1.** Menos de la mitad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados (17) para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

**Sugerencia:** La comunicación entre docentes y alumnado es esencial para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo. La digitalización y la tecnología proporcionan al profesorado nuevos canales de comunicación, como por ejemplo, el móvil, las redes sociales, el e-mail, apps móviles...

Incluir formación relativa a este aspecto puede impulsar al profesorado a utilizar positivamente estos medios, ha demostrado ser fundamental cuando se suspende la actividad presencial

**Su respuesta:**

**14.c.2.** Las **familias** no acceden a la información, ni usan estos medios para la comunicación.

**Sugerencia:** Ofrecer información de fácil acceso a nuestra comunidad educativa favorece la participación y la comunicación es más fluida por lo que es necesario elegir cuáles serán los medios de comunicación y el espacio digital para desarrollar esta transformación.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente



sobre protección de datos y ha demostrado su eficacia en caso de cese de la actividad presencial.

El profesorado puede tener asimismo un papel fundamental, impulsando este tipo de comunicación con las familias, que puede simultanearse con formación específica para ellas en forma de sesiones cortas.

**14.b.3.** Más de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

**Sugerencia:** Extender esta práctica a todo el claustro permite una mejor gestión del tiempo y esfuerzo en el trabajo, ya que se unifica la vía de comunicación, que además es la oficial. Los diferentes grupos de interlocución que pueden organizarse (Departamentos, Equipos Docentes, Equipo de Coordinación, etc) permiten dar respuesta rápida a cada necesidad de comunicación.

En caso de cese de la actividad presencial, es una herramienta fundamental para mantener el contacto y la información entre los miembros del claustro

**5 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.** El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

**Su respuesta:**

**15.c.1.** El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

**Sugerencia:** Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados. Un inicio podría ser participar en la convocatoria de Escuelas Mentoras (18) para poder observar el desempeño de centros con un mayor recorrido en el proceso de transformación digital hacia la mejora.

**Su respuesta:**

**15.b.2.** La participación de la comunidad educativa del centro NO es significativa.

**Sugerencia:** Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.



Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

## **6 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)**

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

**Su respuesta:**

**16.b.1.** Se produce ocasionalmente

**Sugerencia:** Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

## **7 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.** La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

**Su respuesta:**

**17.c.1.** Menos de la mitad de la comunidad educativa utiliza las funcionalidades de Séneca que le permiten ponerse en contacto con las familias.

**Sugerencia:** Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

**17.b.2.** Se usan ocasionalmente otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).





**Sugerencia:** La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

**8 Debate y gobierno abierto.** La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

**Su respuesta:**

**18.b.1.** La comunidad es informada pero NO consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

**Sugerencia:** Establecer cauces de participación activa de la comunidad, más allá de la mera información contribuye al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorece el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia.

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

**1 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.** El cambio de paradigma educativo(50) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable. Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

**Su respuesta:**

**19.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc.).

**Sugerencia:** Estáis en el camino. Eso es lo importante. Es un proceso complejo y sólo empezar ya tiene mucho mérito. Las metodologías activas permiten el aprendizaje del





alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

**Su respuesta:**

**19.b.2.** El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

**Sugerencia:** Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

**Su respuesta:**

**19.b.3.** Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

**Sugerencia:** Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.

Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevaran a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

- 2 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.** Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado. Es importante facilitar al



profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

**Su respuesta:**

**20.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías**, sean flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado. (21)

**Sugerencia:** Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.

Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.

Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

**Su respuesta:**

**20.b.2.** Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

**3 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.** Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general. Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ser presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

**Su respuesta:**

**21.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias didácticas que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.



**Sugerencia:** La integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, en principio limitada a determinadas áreas permite un amplio desarrollo competencial, mientras que la programación o pensamiento computacional puede aplicarse ampliamente en los diferentes niveles educativos y de manera transversal, como ocurre con Toolbox(23).

Los REA(51) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo

**Su respuesta:**

**21.c.2.** No es significativo el uso de recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

**Sugerencia:** Iniciar este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tablonas digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

**22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios** eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.



**22.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

**Sugerencia:** El uso de eXeLearning requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM(30).

Animaos a probarlo con el estilo EducaAnd(52), desarrollado desde Andalucía.

**Su respuesta:**

**22.c.2.** El profesorado NO hace uso prácticamente de **REA**.

**Sugerencia:** El uso de REA es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos por el Proyecto EDIA(31): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC(32) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos.

**Su respuesta:**

**22.b.3.** El profesorado accede ocasionalmente a **repositorios** para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

**Sugerencia:** La búsqueda guiada en Internet favorece la eficacia, permitiendo ahorrar tiempo al acceder a sitios donde se encuentran recursos de calidad contrastada, tales como Agrega(33), Procomún(34), blogs o webs por materias o metodologías/estrategias (gamificación(35), Flipped(36), recursos de Lengua, Matemáticas...), Portales de otras Comunidades(37), Portal Averroes(38).

### **23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).**

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

**Su respuesta:**

**23.b.1.** Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de representación**.



**Sugerencia:** Promover la competencia digital del profesorado mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado. Algunas ideas para ello: crear infografías, perfeccionar bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición y diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales; adornar las rúbricas; grabar las exposiciones y, los debates en el aula en forma de podcast, preparar vídeos al estilo Flipped, etc.

**Su respuesta:**

**23.c.2.** La **forma de acción y expresión** suele ser prácticamente única (mediante tareas o pruebas escritas).

**Sugerencia:** Los medios digitales no suponen una dificultad añadida para lograr la inclusión, sino un medio para facilitarla. Utilizar y diseñar portafolios digitales para evaluar al alumnado como un servicio a su aprendizaje, de modo que pueda acompañar la escritura con representaciones icónicas, gráficas, orales y audiovisuales. Además, organizar rutinas cognitivas (tablas y guiones) les permitirá expresar su aprendizaje de forma oral y visual, no solo por medio del texto escrito.

**Su respuesta:**

**23.c.3.** La **forma de implicación** ofrecida al alumnado es prácticamente única.

**Sugerencia:** Reducir la participación del alumnado a un solo canal elimina grandes oportunidades para la implicación del alumnado, sobre todo si presenta diversidad funcional: la dislexia es compatible con un alto grado de inteligencia lógica, visual o espacial; el alumnado TEA (Trastornos del Espectro Autista) se comunica mejor por medios digitales, sobre todo si puede apoyarse en rutinas cognitivas y recibir retroalimentación. Si hay alumnado sordo o ciego en el aula, la exigencia de inclusión provoca el desarrollo de la creatividad de sus compañeras en lenguajes y registros accesibles.

**24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.** Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

**24.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de



propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

**Sugerencia:** Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres (41) y lo fundamental de las licencias Creative Commons(42).

**25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.** Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

**Su respuesta:**

**25.c.1.** Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son prácticamente desconocidas para la comunidad educativa.

**Sugerencia:** Es fundamental que el profesorado tenga un conocimiento claro de los diferentes marcos (Organización Educativa, Docente y Ciudadana) y áreas de la CD, por tanto el Plan de Formación debe incluirlas entre sus contenidos para contribuir a su desarrollo en toda la comunidad educativa, tal como recoge la normativa. Pueden encontrar formación al respecto en la Plataforma MoocEdu(53).

**26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.** Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

**Su respuesta:**

**26.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.



**Sugerencia:** El profesorado debe incluir la competencia digital en sus programaciones, evaluándola de forma habitual; para ello desde el centro se debe revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido. Para que sea posible, es fundamental conocer la normativa que la regula y favorecer el acercamiento del profesorado a los marcos y áreas de la competencia digital ya sea desde el Plan de Formación o de forma autónoma, accediendo a la información existente en la red o realizando actividades formativas online, como las ofrecidas por el Intef (43) y la Plataforma MoocEdu.

**27 Auto y coevaluación.** El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantenga el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

**Su respuesta:**

**27.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

**Sugerencia:** Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.

Asimismo, promover desde el centro la inclusión en los currículos de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

**28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.** El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).





**28.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

**Sugerencia:** Siempre en función de la edad del alumnado, es conveniente aplicar estos aspectos en el día a día de la vida académica, insistiendo en que se conviertan en hábito dentro y fuera del centro.

**29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.** El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

**Su respuesta:**

**29.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

**Sugerencia:** La autonomía del alumnado, que si bien es conveniente que esté presente desde edades tempranas, se afianza según va creciendo, Una propuesta abierta para la concreción del currículo basada en la formación, fomenta la escuela inclusiva y el desarrollo de la mayoría de las competencias clave. Participar en la convocatoria de Escuelas Mentoras para conocer de primera mano lo que se hace en otros centros a este respecto, puede ser una forma eficaz de conseguirlo.

**30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.** Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online. El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

**Su respuesta:**

**30.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

**Sugerencia:** Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando





ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

### **4.3. Test de Competencia Digital Docente (CDD).**

El Test de Competencia Digital Docente (CDD), implementado en el sistema de información Séneca y basado en el Marco DigCompdu, realizado al inicio del curso escolar por los profesionales docentes del centro, es uno de los puntos de partida para el diseño y planificación de las acciones formativas que darán respuesta a las necesidades de los miembros del equipo docente del centro. De este modo, el propósito del mismo es, tras su análisis, mejorar las competencias profesionales docentes relacionadas con el ámbito digital.

Respecto a los docentes de este centro y tomando como referencia el Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD), el informe individual de los mismos refleja que, generalmente, el nivel de la competencia digital de la mayor parte de docentes se corresponde con un A-2.

Al igual que se hizo al inicio del curso, se espera que el CDD se realice una vez más al finalizar el curso escolar actual.

### **4.4. Plan de Formación.**

Como aparece reflejado en el cuarto punto del apartado cuarto de la Instrucción 10/2020, de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa se establece que el Plan de Formación del Profesorado del centro recogerá aquellas iniciativas que el centro considere pertinentes, especialmente en el ámbito de la formación en competencia digital, de la formación en estrategias de atención a la diversidad, de la formación en metodologías de enseñanza a distancia, en su caso, y de la formación en las habilidades necesarias para la atención emocional del alumnado.

Para ello, la necesidad de implementar un aprendizaje de carácter mixto o Blended Learning, es de vital importancia, estableciendo además de los presenciales, espacios que se conviertan en entornos digitales de aprendizaje, usando Séneca/Pasen y otras herramientas digitales, promoviendo la competencia de aprender a aprender, por parte del alumnado, entre otras, favoreciendo así la transición a un escenario de aprendizaje no presencial en caso que sea necesario.

Respecto al Plan de Formación que se llevará a cabo en el centro para mejorar la competencia digital del profesorado, se realizarán las siguientes acciones:



- Formaciones por parte de dos docentes que se encuentran haciendo su periodo de prácticas en el centro, quienes están finalizando el Máster en Dirección y Transformación Digital de Centros Educativos y Máster en Tecnología de la Información y la Comunicación aplicada a la Educación, por lo que conocen a la perfección cómo funcionan y qué herramientas digitales son las más adecuadas para impartir diferentes contenidos curriculares, gestionar el aula o el centro, crear contenidos digitales, incluir metodologías innovadoras que impliquen el uso de las TIC...
- Realización de cursos MOOC por parte de los docentes a través de las plataformas de Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP) y la plataforma MoocEdu, puestas a disposición por parte de La Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.
- Formaciones y cursos MOOC que ofrece el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, por el Ministerio de Educación del Gobierno de España. Dentro de esta plataforma encontramos Aprende INTEF (actividades de aprendizaje en línea), Cursos tutorizados en línea (cursos guiados de dos meses de duración de 60-70 horas), Experiencias de aprendizaje abierto y en línea (cursos en línea abiertos en los que cada docente guíe su propio ritmo de aprendizaje), y por último, Píldoras de micro auto-aprendizaje: Edupills (app gratuita disponible para iOS y Android, con la que mejorar la competencia digital educativa).

Asimismo, cada docente podrá, en caso de que este lo desee, realizar otras formaciones complementarias a las citadas previamente, en función de las motivaciones e inquietudes personales.

#### 4.5. Plan de Contingencia.

Tal y como viene recogido en las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, señalan en el primer apartado de la Instrucción quinta que “Los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente



Instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”.

Dada la actual situación epidemiológica cambiante y ante la reapertura parcial, progresiva o total del colegio se ha desarrollado el presente Plan de Contingencia de obligado cumplimiento para todos. Estas medidas buscan minimizar los riesgos de contagio, frenar su propagación, facilitar la detección precoz o dar líneas claras de actuación práctica donde involucrar a familias y alumnos y a todo el personal docente o no de los centros, así como proveedores u otros que deban interactuar con nuestro centro, para que entre todos podamos minimizar el impacto y riesgo.

El plan de contingencia tiene como objetivo crear un entorno escolar lo más saludable y seguro posible dentro de las posibilidades de nuestro centro escolar, así como, determinar los procedimientos de actuación para la detección precoz de casos, su gestión y facilitar la trazabilidad en el supuesto de aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, como cualquier otro caso epidemiológico que debamos coordinar.

La recuperación de la actividad se adaptará, en consecuencia, a las condiciones que vienen reflejadas en el documento conjunto del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España: “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021” así como las directrices desde Salud Pública de nuestra CC.AA.

Asimismo, tomando en consideración el segundo apartado que la Instrucción ha de seguir, se alude a que “El protocolo” contemplará las situaciones citadas en los apartados siguientes.

Cabe señalar que el centro dispone del documento oficial sobre el Protocolo de Actuación COVID, en el que se citan todos los puntos correspondientes al buen funcionamiento del mismo y a otros aspectos no relacionados directamente con la docencia presencial dentro del propio aula.

#### **4.5.1. Situación de docencia presencial, ajustada al protocolo de actuación específico.**

- **Presencialidad total.** Con medidas extraordinarias de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es la opción que queda establecida para el inicio y transcurso del curso escolar 2020-2021.
- **Presencialidad parcial.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.



En base a la situación de docencia presencial, el objetivo principal del Plan de Contingencia es minimizar el riesgo ante la situación de pandemia actual, ya que, en el entorno escolar dada su naturaleza, es imposible impedir el contagio o contaminación cruzada al 100%, por lo que en caso de que esta se produzca, la misión del centro es detectarla lo antes posible y actuar con la mayor prontitud.

Con el fin de minimizar el riesgo de contagio se actuará en base a 4 vértices fundamentales de actuación: Proteger, Separar, Detectar, y Rastrear, pero también en la prevención.

Para ello, se establecen las siguientes medidas diferenciadas según los participantes de las mismas:

### **ACTUACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO.**

#### **Medidas generales:**

- El Centro cuenta con un protocolo de contingencia para el Covid, aprobado por la comunidad educativa en el Consejo Escolar y dado a conocer en los distintos sectores por sus representantes.
- El coordinador Covid ha realizado un curso de 10 horas a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado, contando además con la tutorización de técnicos de prevención de riesgos laborales.
- Previo a la apertura, las instalaciones del Centro estarán limpias y desinfectadas. Se emplearán lámparas UV, ozono, medios manuales...
- Delegación citará a los profesores para la realización de las pruebas PCR.
- En cada dependencia del centro existirá jabón o gel hidro-alcohólico para limpieza de manos.
- Se dispone de cartelería informativa y señalización respecto a las medidas preventivas a seguir.

#### **Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro:**

- No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en los centros los siguientes trabajadores y/o profesionales:
- Trabajadores y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.



- Trabajadores y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Las condiciones de trabajo están adaptadas, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantiza el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los trabajadores. Cuando ello no sea posible, se les proporcionará a los trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo. En este caso, todo el personal deberá estar formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección.

Si el trabajador presentara síntomas compatibles con COVID19 antes de acudir al trabajo o si el trabajador ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente):

- Contactará con su Médico de Atención Primaria para informar de su sintomatología.
- Informará lo antes posible al Equipo directivo del centro.
- El colegio, informará del caso (nombre y teléfono de contacto) a Sanidad remitiendo además un listado de los contactos estrechos que el trabajador sintomático haya tenido durante la jornada laboral.

**Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo:**

- Lo dispuesto en puntos anteriores, será también aplicable a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que éstos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.

**Medidas específicas para el alumnado:**

- Se nombrará a un responsable de acceso al Colegio que velará por el cumplimiento de las normas establecidas COVID 19. Este responsable tomará la temperatura a toda persona obligatoriamente, observará que lleva mascarilla (excepto los menores de 6 años o las personas que por justificación médica no estén obligados a llevarla), se asegurará que se desinfecta las manos con geles hidroalcohólicos en el dispensador instalado en la puerta de entrada y comprobará que se desinfecta las suelas de los zapatos con alfombra húmeda y seca, permitiendo su acceso, si todo es correcto.



- Previa a la entrada del alumno, con la responsabilidad compartida por parte de las familias, se tomará la temperatura y se observará cualquier indicio de los síntomas del Covid 19.
- Se procurará respetar un 1,5m de separación entre personas siempre que no se esté dentro de los grupos de convivencia.
- En clase alumnos y profesor llevarán mascarilla, salvo cuando este durante la jornada escolar ventile el aula y de permiso al alumnado a retirarla unos minutos.

### **Medidas para la limitación de contactos:**

- Con carácter general, se procurará la distancia de 1,5m en las interacciones entre las personas.
- Se mantendrán los grupos de convivencia escolar, que reunirán las siguientes características:
  - Los alumnos del grupo se relacionarán entre ellos de manera estable intentando mantener la distancia de seguridad en todo momento.
  - Usarán 1 o 2 aulas de referencia para el desarrollo del currículum. Los refuerzos se realizarán dentro del aula de referencia.
  - El número de docentes que atiendan al grupo será el mínimo posible.

### **Medidas para grupos de convivencia escolar (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...):**

- Sus mochilas siempre estarán junto a sus mesas.
- Los sitios estarán señalizados en el suelo con marcas que deberán respetar y mantener (mesas).
- Las mesas y sillas de cada alumno estarán marcadas con el nombre o foto de cada niño, evitando mezclar el mobiliario escolar.
- Los alumnos de Educación Infantil compartirán el material escolar limitándose al grupo de cada mesa. En Primaria se potenciará el uso personal del material escolar y queda prohibido compartirlo con otros compañeros.
- El flujo de circulación en el aula se regirá por las indicaciones del profesor.
- El aforo de espacios del aula dependerá de los recursos humanos de los que dispone el Centro.
- Los alumnos solo podrán llevar a casa un cuaderno y/o fotocopias para tareas y la agenda. El resto de materiales permanecerá en el aula.



**Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...):**

- La atención al alumnado que precise del servicio del gabinete psicopedagógico se realizará en los espacios habituales siguiendo las medidas de higiene establecidas para prevención del Covid.
- El alumnado será atendido por estos profesionales atendiendo a los grupos de convivencia estables de cada grupo-clase.

**Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes:**

- Fuera del grupo burbuja mantener la distancia de 1,5m.
- El aforo en los espacios comunes estará limitado al grupo de convivencia o burbuja.

**Gimnasio:**

- El patio del recreo se dividirá en dos zonas destinadas a cada grupo clase para el desarrollo del currículum del área de Ed. Física.

**Biblioteca:**

- Mientras dure esta situación epidemiológica no estará en uso el servicio de biblioteca.

**Salón de usos múltiples:**

- Mientras dure esta situación epidemiológica se podrá utilizar como aula para un grupo de convivencia estable o burbuja.

**Aula de informática:**

- Mientras dure esta situación epidemiológica se recomienda no utilizar el aula de informática.

**Aulas de música:**

- Mientras dure esta situación epidemiológica se recomienda no utilizar el aula de música.

**Aulas de refuerzo y apoyo:**

- La atención al alumnado de apoyo a la integración se realizará en los espacios habituales siguiendo las medidas de higiene establecidas para prevención del Covid.
- El alumnado será atendido por estos profesionales atendiendo a los grupos de convivencia estables de cada grupo-clase.
- Opcionalmente y en función de las necesidades educativas del alumnado de apoyo a la integración, el equipo docente determinará la atención del alumnado dentro del grupo de referencia.

**Aula de audición y lenguaje:**





- La atención al alumnado de audición y lenguaje se realizará en los espacios habituales siguiendo las medidas de higiene establecidas para prevención del Covid.
- El alumnado será atendido por estos profesionales atendiendo a los grupos de convivencia estables de cada grupo-clase.

### Otros espacios comunes:

- El responsable de los materiales de deporte serán los especialistas de Ed. Física, que se encargarán de su uso, cuidado y desinfección.
- El responsable de los materiales de música serán los especialistas de Música, quienes se encargarán de su uso, cuidado y desinfección.
- Se prohibirá el uso de la fuente del patio de recreo.
- Los alumnos no podrán circular por las zonas comunes (pasillos, biblioteca,...) del centro mientras dure el tiempo de recreo.
- En los horarios de recreo se controlará el número de alumnos que acceden a los aseos.

### Otras medidas:

- Mientras dure esta situación epidemiológica la celebración de cumpleaños compartiendo tarta, chucherías,...quedan anuladas.

### 4.5.2. Situación excepcional con docencia telemática.

- **Confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial:** en caso de que exista un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID- 19, se procederá a suspender la actividad educativa presencial del centro.

### Medidas preventivas de teletrabajo para el centro:

- Los equipos de trabajo en los que se apoyarán los miembros de la comunidad educativa serán: dispositivos móviles, ordenadores portátiles o de sobremesa, conexión wifi y/o conexiones VPN.
- Los docentes del centro se comunicarán con las familias del alumnado a través del portal Séneca y Pasen, se contactará con las familias, se colgarán las calificaciones u observaciones de cada discente...
- Los docentes del centro utilizarán la Plataforma Educativa Google Classroom para contactar con el alumnado y calificar a los mismos, colgar las actividades y contenido educativo, realizar pruebas o exámenes...
- Para las clases de enseñanza virtual, los docentes contarán con la herramienta perteneciente a Google Classroom, Meet y Zoom, con la que poder hacer





videoconferencias programas previamente o de forma instantánea. Los docentes podrán invitar a sus alumnos o compartir con ellos el enlace de dicha videoconferencia.

- Respecto al horario establecido correspondiente a la docencia telepresencial, se han seguido los siguientes criterios:

**Horario no presencial para la etapa de Infantil y Primaria:**

- Número de dispositivos en la unidad familiar y número de alumnos/as en el Centro.
- Priorizar las áreas de lengua y matemáticas (3 sesiones semanales) y de CCNN, CCSS e Inglés (2 sesiones semanales), atendiendo a un currículum globalizado.
- Los alumnos/as mayores son los que realizarán las conexiones a primera hora de la mañana y los más pequeños a última.
- Se procurará que sea el profesor especialista quien imparta las áreas. De no ser posible por solapamiento de horas, se intentará que al menos una conexión a la quincena la realice el profesor especialista con cada grupo de alumnos/as. Será imprescindible, por tanto, una coordinación continuada entre tutor y profesor especialista.
- Se establecerán conexiones con grupos reducidos de alumnos, evitando siempre que sea posible las conexiones online con todo el grupo/clase al mismo tiempo. Se pretende de este modo, llevar a cabo una enseñanza lo más individualizada posible para poder recabar información más fiable de los avances y dificultades que puedan presentar el alumnado.
- El profesor que imparta las distintas áreas tendrá, previamente preparada por cada unidad didáctica, las tareas que se trabajarán en caso de confinamiento y que se harán llevar al alumnado (según la situación de cada uno de ellos), a través de correo electrónico, pen o fotocopias. Se intentará de este modo atender al alumnado que sufre de brecha digital o que se encuentra en situación de especial vulnerabilidad.

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º y 3º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes, miércoles y viernes de 11:00 a 12:30 las áreas de Lengua y Matemáticas.</li> <li>• Martes de 11:00 a 12:30 las áreas de CCNN e inglés.</li> <li>• Jueves de 11:00 a 12:30 las áreas de CCSS e inglés.</li> </ul>



## PROGRAMA DE DIGITALIZACION DE CENTRO

2°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lunes, miércoles y viernes de 12:30 a 14:00 las áreas de Lengua y Matemáticas.</li><li>• Martes de 12:30 a 14:00 las áreas de CCNN e inglés.</li><li>• Jueves de 12:30 a 14:00 las áreas de CCSS e inglés.</li></ul>
4°, 5° y 6°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 las áreas de Lengua y Matemáticas.</li><li>• Martes de 9:00 a 11:00 las áreas de CCNN e inglés.</li><li>• Jueves de 9:00 a 11:00 las áreas de CCSS e inglés.</li></ul>
<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lunes, miércoles y viernes de 12:30 a 14:00 las áreas de LCR y CMAP.</li><li>• Martes de 12:30 a 14:00 las áreas de COEN.</li><li>• Jueves de 12:30 a 14:00 las áreas de COEN</li></ul>	

### **Horario no presencial para el Aula de Apoyo a la Integración (P.T.):**

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, el profesorado de la etapa desarrollará las medidas de atención a la diversidad que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado. Por tanto, la diversidad tanto evolutiva como funcional del alumnado debe estar presente en el desarrollo de las pautas de trabajo, desde una perspectiva de diseño universal de los aprendizajes.

Se promoverá, asimismo, en una línea similar a la docencia presencial, la detección de las dificultades en el desarrollo de las capacidades del alumnado, para lo cual se deberán prever, en coordinación con el equipo de orientación del centro, aquellas acciones de refuerzo y apoyo para el curso 2020-2021 con carácter individual.

La atención al alumnado se realizará de manera telemática a través de la plataforma educativa Google Classroom, en concreto, con la herramienta conocida como Meet y Zoom. Además, se utilizarán para dar el feedback del proceso de cada sujeto las plataformas virtuales Google Classroom (para el alumnado) y Pasen (para las familias), además de colgar actividades, pruebas, contenidos..., en cada asignatura de Google Classroom de cada discente.

Asimismo, se establecerá un horario semanal de atención al alumnado acorde a las n.e.a.e. que presenten cada uno de ellos.



### 4.6. Plataformas de Aula Virtual.

En cuanto a las Plataformas de Aula Virtual, el centro se apoyará en la plataforma de enseñanza del proveedor Google, en concreto, Google Classroom. Esta herramienta ayudará a los educadores del centro a administrar y evaluar el progreso de forma eficiente e instantánea.

Para ello, cada docente tendrá su ID con su propio usuario y contraseña. Asimismo, cada alumno contará también con su cuenta personal, registrada con su nombre, apellidos y curso.

La plataforma servirá como soporte para el aprendizaje en línea tanto dentro, como fuera del centro. Mediante la misma, los discentes podrán acceder al contenido, realizar actividades y entregarlas, hacer pruebas o exámenes y contactar con el profesorado.

### 4.7. Recursos educativos digitales.

Los educadores del centro contarán con una serie de herramientas digitales en las que realizar diferentes recursos que favorezcan su labor como docentes, por lo que es de vital importancia que realicen formaciones que contribuyan a la mejora de su competencia digital.

Véase el apartado de enlaces de interés, en el que se recogen diferentes enlaces para acceder a recursos web, formaciones...

### 4.8. Presencia en Internet.

Conforme a lo establecido en el programa de acogida previsto en las Instrucciones de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativas a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/21, el centro dispone de un espacio web donde centraliza toda la información necesaria y relevante para la comunidad educativa.

Algunos de los documentos a los que se pueden acceder a través de la misma son el Proyecto Educativo, el Protocolo de Actuación ante la actual crisis sanitaria, el Proyecto de Transformación Digital, entre otros.

De igual manera, la web del centro actuará como espacio informativo y publicitario, pues permitirá estar al día de las últimas novedades, noticias de interés, actos relevantes en el centro, etc. Cabe señalar que también existe una Fan Page en la RRSS Facebook, en la que se realizan diferentes publicaciones sobre aspectos importantes de la escuela.

Los enlaces para acceder a los mismos son los siguientes:

<https://www.colegiomiramar.es/>



<https://www.facebook.com/Colegio-Miramar-noticias-de-la-gran-familia-1515768908732232/>

## 5. Coordinación y funciones del profesorado participante.

La necesidad de introducir un modelo de enseñanza que integre las TIC, trae consigo la designación de diferentes figuras para llevar a cabo la Transformación Digital del centro.

La dirección del mismo designó a principios de curso a un miembro del claustro del profesorado como coordinador del proceso de transformación digital, teniendo en cuenta que su nivel de competencia digital era superior a B1, tenía buena actitud y predisposición a la hora de implementar las tecnologías y metodologías innovadoras en su práctica docente y, por su capacitación y experiencia a nivel digital.

En este caso, la persona encargada de realizar dichas acciones es Jose Manuel Gómez Ávila. El coordinador TIC junto cuenta con un equipo de coordinación formado por los docentes:

- Calderón Arrillaga, Jesús.
- Carrasco Castañeda, María Dolores.
- Jiménez Cardaldas, Antonio.
- Otero Lagostena, María del Carmen.
- Romero Gómez, María Isabel.

En base a las funciones del coordinador TIC, estas son las siguientes:

- Dinamizar el proceso de transformación.
- Servir de enlace entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y los Servicios Centrales.
- Facilitar la mentoría interna y el aprendizaje horizontal.
- Difundir los Marcos de Referencia de la Competencia Digital y las herramientas para la TDE implementadas en el sistema de información Séneca.
- Difundir los logros del centro, actuando como Community Manager.
- Garantizar que se tienen en cuenta aspectos inclusivos en el proceso de TDE.
- Ejercer el liderazgo delegado para la realización de las anteriores funciones.

Pese a ser el coordinador TIC el encargado principal del proceso, el resto de profesionales y componentes de su equipo de coordinación digital, realizarán prácticamente las funciones del mismo.



Como centro de Educación Infantil y Primaria y, teniendo entre 6 y 17 unidades, dos serán las horas de dedicación semanales al proceso de transformación digital.

Todos los miembros del equipo de coordinación digital trabajarán en equipo y de forma colaborativa para suplir las necesidades correspondientes a la previa transformación del centro.

La transformación digital se basa en una transición que tendrá lugar durante tres cursos. A continuación se citan las acciones que se llevarán a cabo en cada uno de ellos:

### **PRIMER CURSO:**

Durante este primer curso, se realizarán las gestiones correspondientes al diseño del proyecto, siendo estas las siguientes:

- Elaboración del proyecto de transformación digital del centro.
- Posible implementación de algunas de las propuestas expuestas en el proyecto.
- Formación de la competencia digital docente, es decir, cada docente tendrá que autoformarse para poder integrar la competencia digital en las distintas áreas curriculares de los próximos cursos.
- Participación por parte del profesorado en el MOOC para el desarrollo y evaluación de la competencia digital.

### **SEGUNDO CURSO:**

La finalidad del segundo curso será implementar y evaluar el Plan de Actuación del profesorado, es decir, llevar a cabo las medidas correspondientes a la transformación digital, teniendo en cuenta si las pautas establecidas responden a los objetivos del proyecto, si deben hacerse modificaciones o adaptaciones de las acciones, etc.

### **TERCER CURSO:**

En este último curso de la transición del proyecto, se espera que se complete la transformación del centro y este quede convertido en una Organización Educativa Digitalmente competente en los ámbitos citados en las líneas de acción del proyecto: procesos de enseñanza-aprendizaje, organización y procesos de información y comunicación.

## **6. Infraestructuras tecnológicas.**

### **6.1. Equipamiento del centro.**

Contar con suficientes infraestructuras tecnológicas es primordial para poder implementar el proyecto de transformación digital en el centro. Además del abastecimiento de



recursos TIC, también es de gran relevancia saber cómo usar los mismos, teniendo en cuenta que el objetivo principal es la mejora de la adquisición del aprendizaje, desde un punto de vista pedagógico.

Respecto al equipamiento del centro, cabe señalar que este dispone de:

- Croma: el centro no dispone de ningún recurso de tal tipo, pero sería interesante contar con al menos una unidad para la puesta en práctica de actividades puntuales.
- Impresoras 3D y Kit de Robótica: el centro no dispone de ningún recurso de tal tipo y, en principio, su inclusión no es tan necesaria como la de otros dispositivos.
- Proyectores: el centro cuenta con 12, y no se considera oportuna la inversión en más material de este tipo.
- Pizarras digitales: el centro cuenta con 9, y se considera oportuno tener una pizarra digital como mínimo por cada clase.
- Chromebooks: el centro no cuenta con ningún recurso como tal y, sería interesante contar con al menos un rango de entre 50 y 100.
- Tabletas: el centro cuenta con 9, y se considera de gran necesidad disponer de al menos una de ellas por alumno.
- Portátiles: el centro cuenta con menos de 20 dispositivos y, sería interesante tener entre 50 y 100 para poder trabajar con el alumnado en grupos.
- PC sobremesa: el centro dispone de 3, pero no se considera oportuno su inclusión para el uso del alumnado, sino para el uso docente.

Los recursos citados anteriormente no suplen las necesidades del centro, por lo que es de vital importancia la introducción, de una forma u otra, de más dispositivos digitales. Para ello, las opciones que se consideran oportunas son:

- Compra de recursos digitales por parte de las familias para que después estas se quedasen con los mismos.
- Compra de recursos digitales mediante aportaciones mensuales por parte de las familias, para que el centro pudiese contar con los mismos.
- Implementación de una metodología digital a través de la editorial Snappet.

### **6.2. Equipamiento propiedad del alumnado.**

En caso de no poder contar con recursos adquiridos por el centro, con o sin la ayuda de las familias, se llevará a cabo lo siguiente:



- BYOD: Bring your own device. Se espera que, si el centro no dispone de suficientes dispositivos, el alumnado pueda traer de casa su propio material.

## 7. Enlaces de interés:

<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/>

<https://moocedu.juntadeandalucia.es/>

<https://intef.es/formacion-y-colaboracion/aprendizaje-en-linea/>

<https://insignias.educacion.es/>

<https://edupills.intef.es/>

[www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje)

<https://exelearning.net/>

<https://creativecommons.org/>

<https://pixabay.com/es/>

<https://intef.es/Noticias/el-plan-digital-de-centro-un-marco-para-la-integracion-de-las-tecnologias/>

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/gbellasartesmalaga/2020/07/31/instruccion-para-medidas-de-trasnsformacion-digital-de-los-centros-docentes-publicos-curso-2020-21/>

